

INFORME DEL COMISARIO. ATLANSA S.A.

Guayaquil, 04 de Septiembre del 2008.

Señores.

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.

ATLANSA S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones.

Siendo mi desempeño el control y examen de los Libros Contables de la Compañía, la revisión del balance mensual, la cuenta de perdidas y ganancias, y la fiscalización de todas las partes de la administración, velando que se ajuste no solo a los requisitos sino también a las normas de una buena administración y demás atribuciones y obligaciones determinadas en el Art. 279 de la Ley de Compañías; manifiesto que durante el ejercicio fiscal del año 2007, la empresa ha podido cubrir satisfactoriamente el pago de todos los impuestos fiscales establecidos por la Ley y demás organismo de control.

Los administradores han cumplido con lo resuelto en la Junta General de Accionista, así como también el cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias.

Consecuentemente, los resultados presentados en los Estados Financieros del ejercicio fiscal del año que termina el 31 de Diciembre del 2007, reflejan plenamente la situación real y financiera de la compañía **ATLANSA S.A.**

Agradeciendo la atención al presente informe, quedo de ustedes:

Atentamente,

Ing. Fernando García
Reg. Oficial # 013107
COMISARIO.

